



Castilla-La Mancha

ANGELA NOVILLO NOVILLO, Secretaria del Consejo Regional de Consumo,

CERTIFICA

Que, según la documentación obrante en la Secretaría del Consejo Regional de Consumo, figura en el Acta de la reunión de dicho Consejo, de 14 de marzo de 2016, como punto cuarto del Orden del Día, la “propuesta de modificación del Decreto 343/2008 de 18-11-2008”; y el Acta de la reunión de 14 de marzo de 2017, como punto tercero del Orden del Día, figura como “presentación y aprobación, en su caso, de otras iniciativas normativas”, el apoyo del Consejo Regional de Consumo, a la modificación de la composición del propio Consejo.

Lo que certifico en Toledo, a 8 de noviembre de 2017

Vº. Bº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
REGIONAL DE CONSUMO

Fdo.: Jesús Fernández Sanz

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
REGIONAL DE CONSUMO

Fdo.: Angela Novillo Novillo